

07 SEP 2009

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 62.316/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual solicita se designe al Ing°. Héctor Aníbal BILLONI en el cargo de Profesor Ad-honorem – Dedicación Simple, a partir del 1° de Julio de 2009 y/o hasta la finalización de su mandato como Diputado Provincial;

QUE el Ing°. BILLONI se encontraba designado en el citado cargo, en el período comprendido entre el 10 de Diciembre de 2007 y el 30 de Junio de 2009, usufructuando Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por Ejercicio Transitorio de otros cargos en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario – Dedicación Completa que posee en el Area Algebra y Geometría – División Ciencias Exactas e Informática (Acuerdos Nros. 843/07 y 425/08 y Disposición N° 975/07;

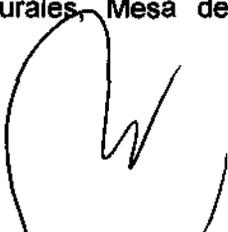
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar al Ing°. Héctor Aníbal BILLONI en el cargo de Profesor Ad-honorem – Dedicación Simple, a partir del 1° de Julio de 2009 y/o hasta la finalización de su mandato como Diputado Provincial;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Ing°. Héctor Aníbal BILLONI (C.U.I.L. N° 20-08121074-9) en el cargo de Profesor Ad-honorem – Dedicación Simple, a partir del 1° de Julio de 2009 y/o hasta la finalización de su mandato como Diputado Provincial.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

547